





INTERVENCION GENERAL

INFORME DE INTERVENCIÓN AP 2/2025

REFERENCIA: AUDITORIA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2024 DE LA SOCIEDAD CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS S.A.U.

A los Administradores de la Sociedad Cartagena Puerto de Culturas S.A.

Conforme a las obligaciones de control interno atribuidas a esta Intervención de conformidad con el artículo 29.3 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se ha procedido a realizar, con la asistencia técnica externa de las firmas "AUREN AUDITORES – AUDIEST AUDITORES (UTE)", la auditoría de Cuentas del ejercicio 2024 de la Sociedad Cartagena Puerto de Culturas S.A.U.:

- Auditoria de Cuentas de fecha 20 de junio de 2025.

Resultado: OPINIÓN MODIFICADA CON SALVEDADES.

Se adjuntan a este informe el informe de auditoría mencionado que es aceptado por esta Intervención.

Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Jesús Ortuño Sánchez.

1

